



Honorable Concejo Deliberante
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 22/24

TESTIMONIO:

VISTO:

La disertación a cargo del periodista Nicolás Kasanzew, el próximo 26 de abril, en el Microcine del Museo del Automovilismo Juan Manuel Fangio; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha disertación es organizada por el Rotary Club el Cerrito en el marco de actividades por el Día del Veterano y Caídos en la Guerra de Malvinas.

Que Kasanzew fue corresponsal de guerra en las Islas Malvinas, el rostro visible de la guerra. Que llegó a las islas el 2 de abril donde vivió bajo fuego durante toda la guerra, fue testigo de todo lo que se calló y se ocultó durante el conflicto bélico.

Que es el periodista que estuvo en contacto con los soldados en Malvinas, pasó noches de insomnio, combatió desde las trincheras y le fue difícil el regreso al continente siendo víctima de censura, pero no pudieron destruir sus recuerdos.

Que la Vicepresidenta Victoria Eugenia Villarruel, en febrero pasado lo nombró Director de la Gesta de Malvinas en el Senado.

Que en esta oportunidad auspiciado por el Club Rotario Balcarce Cerrito, en alusión también al 13° aniversario de su creación en la ciudad, el prestigioso periodista se presentará el próximo viernes 26 del corriente, a las 18.30, en

una charla abierta a realizarse en el Microcine del Museo.

Que será la segunda vez que Kasanzew se presenta en Balcarce, la primera había sido en la Municipalidad, en 2019.

Que la presencia de Nicolás Kasanzew en la ciudad se aguarda con ansiedad, a fin de volver a escuchar desde su vívido relato, aquellas vivencias y lo que por tal o cual razón supimos a medias.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 22/24

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo, Social y Cultural a la disertación a cargo del periodista Nicolás Kasanzew, el próximo 26 de abril, en el Microcine del Museo del Automovilismo Juan Manuel Fangio; auspiciado por el Club Rotario Balcarce Cerrito, en el marco de actividades por el Día del Veterano y Caídos en la Guerra de Malvinas y en alusión a su 13° aniversario de su creación en la ciudad.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil veinticuatro FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmades. SECRETARIA.-